

AREA

agenda de reflexión en arquitectura,
diseño y urbanismo

*agenda of reflection on architecture,
design and urbanism*

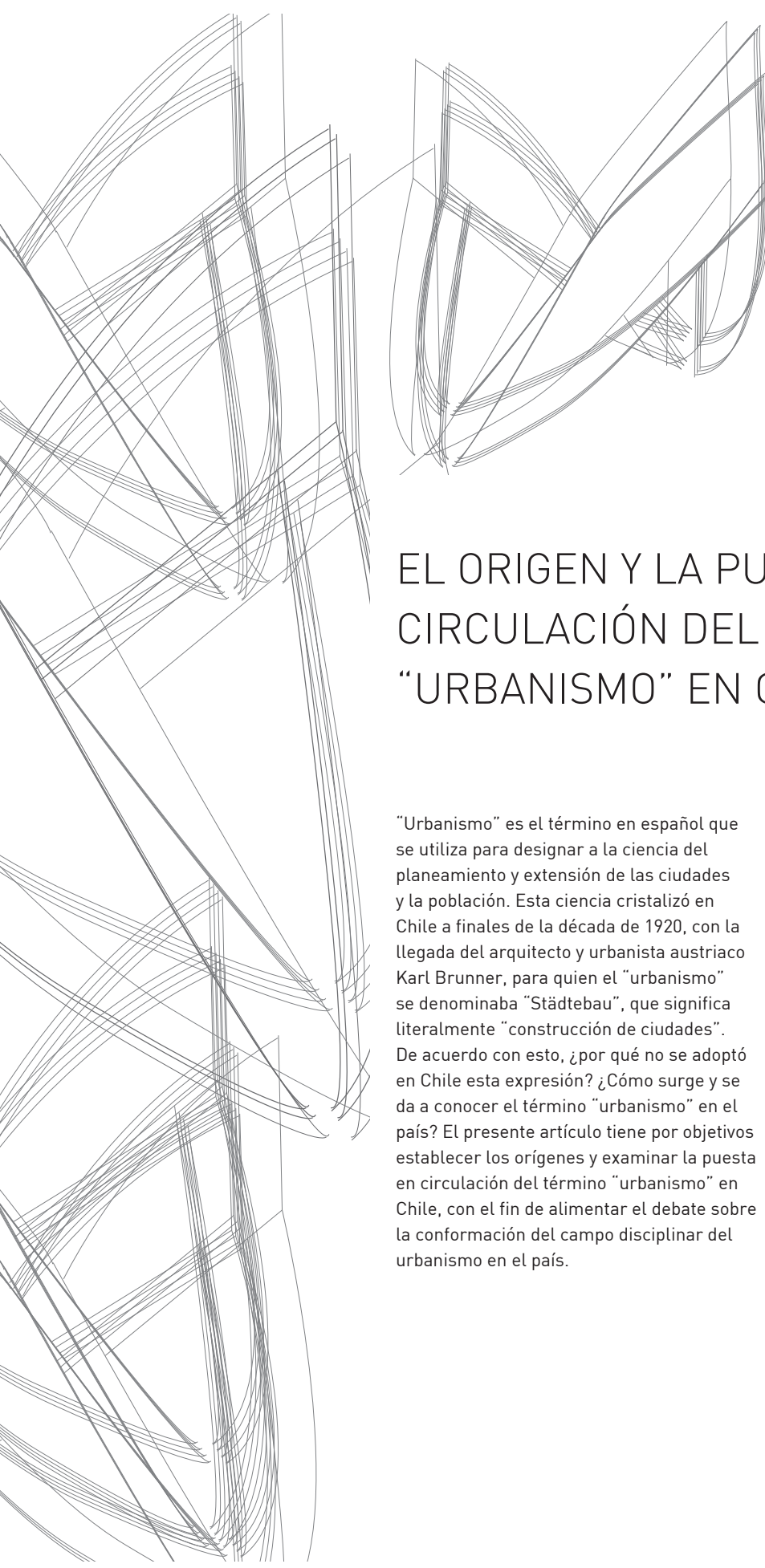
Nº 22 | OCTUBRE DE 2016
REVISTA ANUAL

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo

CONTENIDOS | CONTENTS

- 7** Editorial
- 9** Nuevas formas de mirar y pensar sobre el campo proyectual en siglo XXI
GRACIELA ECENARRO
- 21** Sustentabilidad e impacto del hábitat edificado
JOHN MARTIN EVANS | SILVIA DE SCHILLER
- 37** Los desafíos de la cualificación docente: el caso de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (2004)
MARIANA INÉS FIORITO
- 53** El origen y la puesta en circulación del término “urbanismo” en Chile
GABRIELA MARDONES MIRANDA
- 65** Valor ambiental de la arquitectura en la revitalización del paisaje histórico local
SERGIO ANTONIO PEREA RESTREPO
- 81** Construcción territorial bonaerense de la cuenca del río Salado. Estrategias y actores en la fundación del pueblo cabecera del partido “Del Vecino”—General Guido— (1880-1915)
GABRIELA FERNANDA SÁNCHEZ
- 99** De viviendas a hoteles. Transformaciones arquitectónicas en un pueblo patrimonial (Purmamarca, Jujuy)
CONSTANZA INÉS TOMMEI
- 117** Diseñadores industriales en países poco innovadores: apoyos del entorno sociocultural para subsistir
JOAQUÍN IDUARTE-URBIETA | MARTHA PATRICIA ZARZA-DELGADO
- 130** Reseña de libro
- 132** Aperturas

Los contenidos de AREA aparecen en:
The contents of AREA are covered in:
Latindex: www.latindex.unam.mx
a.r.l.a. arlared.org



urbanismo
traducciones
ismael valdés
karl brunner
chile

urbanism
translations
ismael valdés
karl brunner
chile

> GABRIELA MARDONES MIRANDA

Universidad de Buenos Aires.
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
Buenos Aires, Argentina.

EL ORIGEN Y LA PUESTA EN CIRCULACIÓN DEL TÉRMINO “URBANISMO” EN CHILE

“Urbanismo” es el término en español que se utiliza para designar a la ciencia del planeamiento y extensión de las ciudades y la población. Esta ciencia cristalizó en Chile a finales de la década de 1920, con la llegada del arquitecto y urbanista austriaco Karl Brunner, para quien el “urbanismo” se denominaba “Städtebau”, que significa literalmente “construcción de ciudades”. De acuerdo con esto, ¿por qué no se adoptó en Chile esta expresión? ¿Cómo surge y se da a conocer el término “urbanismo” en el país? El presente artículo tiene por objetivos establecer los orígenes y examinar la puesta en circulación del término “urbanismo” en Chile, con el fin de alimentar el debate sobre la conformación del campo disciplinar del urbanismo en el país.

The origin and the introduction of the term “urbanismo” in Chile

“Urbanismo” is the Spanish term used to designate the science of planning and expansion of cities and population. This science crystallized in Chile in the late 1920s, with the arrival of the Austrian architect and urban planner Karl Brunner, for whom the “urbanismo” was called “Städtebau”, which literally means “construcción de ciudades”. According to that, why did not adopt this expression in Chile? How it arises and makes known the term “urbanismo” in the country? The objectives of this article is to establish the origins and examine the introduction of the term “urbanismo” in Chile, in order to feed the debate of the disciplinary field formation of urbanism in the country.

Las investigaciones realizadas hasta el momento apuntan a que el término “urbanismo” es tributario del neologismo “urbanización” creado por el ingeniero español Ildefonso Cerdá (1815-1876), a mediados del siglo diecinueve. Lo que no se ha dejado del todo claro es cuándo y cómo el término “urbanización” derivó a “urbanismo”. El presente artículo tiene por objetivos establecer los orígenes y examinar la puesta en circulación del término “urbanismo” en Chile, con el fin de alimentar el debate sobre la conformación del campo disciplinar del urbanismo en el país. Para intentarlo, es necesario comenzar efectuando un recorrido histórico por los avatares del concepto “urbanización” en Europa, ya que es precisamente aquí, donde en estricto rigor se encuentran los orígenes de nuestro término. Según puede leerse en la obra de Cerdá, *Teoría general de la urbanización* publicada en Madrid en 1867, el término “urbanización” fue utilizado “para indicar cualquier acto que tienda á agrupar la edificación y á regularizar su funcionamiento en el grupo ya formado... y, también el conjunto de principios, doctrinas y reglas que deben aplicarse, para que la edificación y su agrupamiento” (Cerdá 1867: 30). Algunas páginas más adelante Cerdá escribe:

Por lo demás, sé ya muy bien que la urbanización aun cuando reúna todas las condiciones necesarias para obtener un lugar distinguido entre las ciencias que enseñan al hombre el camino de su perfeccionamiento, lugar que, á no dudarlo, se apresurarán á concederle los hombres técnicos y filósofos tan luego cómo sea, cual corresponde, estudiada, profundamente analizada y debidamente comprendida, mientras no llegue este caso no puede, ni siquiera debe hoy por hoy aspirar á mas que, á ser conocida y considerada como un hecho, hecho que por otra parte desde luego se presenta admirable por su complejidad, grande por sus tendencias, inmensurable por sus resultados, por la influencia que ha ejercido, que ejerce y ejercerá siempre en la vida del hombre social No se crea, empero, que al ser así considerada, pierda la urbanización un átomo de

su importancia, pues esa importancia no la debe al oropel de un título que el capricho ó las circunstancias puedan darle, sino que la tiene por sí misma, por lo que ha sido, por lo que es, por lo que debe ser, por lo que será. No la consideremos como una ciencia, sea: limitémonos por el pronto á considerarla como un hecho; ¿y qué? ¿será acaso por esto menos digna de estima? Nó. (Cerdá 1867: 32)

Con esto, Cerdá está reconociendo que la “urbanización”, tal y como él la concibe en aquel instante, necesita aún del entendimiento y la validación de la comunidad de estudiosos para conseguir su carácter científico, y, sin en ningún caso restarle valor, afirma que hasta que eso no ocurra debe considerarse como un “hecho”. En función de lo recién expuesto, es posible concluir que el término “urbanización” difiere del “urbanismo”, en que el primero corresponde al ordenamiento de la ciudad sin un carácter científico plenamente consolidado y, por definición, el segundo sí. En una compilación realizada por Arturo Soria y Puig, titulada *Cerdá: las cinco bases de la teoría general de la urbanización* (1999), se aborda la problemática de este concepto, comparando las fechas en que en las diversas lenguas europeas introdujeron en su vocabulario palabras más o menos equivalentes, a las que Cerdá acuñó en español a partir de 1859. Soria y Puig comienza su análisis planteando que la publicación en 1890 del manual de Joseph Stübben (1845-1936) *Der Städtebau*, y en 1899 la conocida obra de Camillo Sitte (1843-1903) *Der Städtebau nach seinen künstlerischen Grundsätzen*, pusieron en circulación en Alemania el nuevo término “*Städtebau*”, que significa literalmente “construcción de ciudades”.

Las obras de Stübben y de Sitte, que Soria y Puig señala como las catalizadoras del uso del nuevo concepto, forman parte de una eclosión de publicaciones que mencionaban la expresión, que a lo largo de la década de 1890 entró en circulación en Alemania y en Austria.

Esa misma denominación había empleado Cerdá treinta años antes, en 1859, para titular la memoria de su proyecto de reforma y ensanche de Barcelona: *Teoría de la construcción de ciudades*. Y apenas uno o dos años después, en 1860-61, procedió a desecharla al encontrar un término que le permitió sustituir la expresión compuesta ‘construcción de ciudades’ por una simple: ‘urbanización’. (Soria y Puig 1999: 79)

Las obras de Stübben y de Sitte, que Soria y Puig señala como las catalizadoras del uso del nuevo concepto, forman parte de una eclosión de publicaciones¹ que mencionaban la expresión, que a lo largo de la década de 1890 entró en circulación en Alemania y en Austria. Esta eclosión de estudios acerca del *Städtebau* podría significar la validación y legitimación por parte de los entendidos, a la que aludía Cerdá, como algo necesario para que el “hecho” de la urbanización adquiriera carácter científico. A raíz de esto, bien podría entenderse el término “*Städtebau*” como una legitimación en lengua sajona de la “urbanización” cerdiana, y no solo entenderlo bajo la traducción literal de la palabra. En cuanto al término en inglés, “las expresiones *City Planning* y *Town Planning* aparecieron en 1902 y 1904 de la mano del norteamericano Frederick Law Olmsted y del inglés Thomas Coglan Horsfall respectivamente” (Soria y Puig 1999: 79). Lo que no es claro es la conexión que existe entre *City Planning*, *Town Planning* y “urbanización”, ya que *City Planning* significa literalmente “planificación de la ciudad”. Creemos que es una posibilidad que la conexión se encuentre a través del eslabón del *Städtebau* alemán. Carlos Sambricio señala que las exposiciones de urbanismo celebradas entre 1880 y 1914 fueron el lugar donde se divulgaron y confrontaron diversas soluciones en cuanto a las problemáticas urbanas. Citando a Piccinato, afirma que, “sabemos cómo los urbanistas americanos se interesaron en la experiencia alemana de dar solución a problemas de tráfico y vivienda. Así, Olmsted —en la First National Conference de Wáshington— presentó un informe sobre la situación urbanística en Alemania y Suiza”

(Sambricio 2004: 29). La relación de Olmsted con la urbanística alemana, podría eventualmente ser la explicación del término “planificación de ciudades” (*City Planning*), ya que éste puede ser entendido como una versión *actualizada* del término “construcción de ciudades” (*Städtebau*), donde la palabra “construcción” ha sido reemplazada por la de “planificación”, que tiene una connotación más científica y racional que el hecho de la “construcción” o “edificación” de una ciudad. A su vez, este hecho puede leerse como una nueva forma de *validación* de la disciplina por parte de la comunidad científica a través del lenguaje, tal y como apuntaba Cerdá iría sucediendo con el “hecho” mismo de la urbanización. Esto teniendo en cuenta que a finales del siglo diecinueve y principios del veinte emergía recién la obra y la teoría de Ebenezer Howard (1850-1928), Raymond Unwin (1863-1940) y Patrick Geddes (1854-1932), consideradas por buena parte de la historiografía urbanística (Giedion 1941 [2009], Bardet 1945 [1955], Choay 1965 [1970], Sica 1978 [1981], Hall 1988 [1996]), como los inicios del urbanismo científico. En cuanto al término en francés, existen distintas versiones acerca de su origen, muchas de las cuales rebaten el clásico comentario de Gaston Bardet, cuando afirma que el término “*urbanisme*” es tributario de Pierre Clerget y que apareció por primera en 1910 en el *Bulletin de la Société géographique de Neufchatel*. Para Soria y Puig, fue el arquitecto Léon Jaussely (1875-1932) quien, luego de participar en un concurso urbanístico en Barcelona en 1905, se apropió de los neologismos “urbanizar, urbanización y urbanizador”, “introduciéndolos en francés, poco antes de que en esta lengua reapareciera la voz ‘*urbanisme*’” (Soria y Puig 1999: 92).

1. La lista completa de estudios acerca del *Städtebau* puede verse en Stübben (1907: 4-8).

2. Se sabe que Jürgens no indagó en detalle en su planteo, a partir del comentario de Soria y Puig donde afirma que el estudioso alemán ha formulado esta hipótesis “sin molestarse en entrar en más detalles” (Soria y Puig 1999: 26).

Concordando con este planteo, Jean-Pierre Frey escribe en su artículo “Généalogie du mot ‘urbanisme’”, que Jaussely fue uno de los primeros autores en aventurarse en la exégesis de la aparición de la palabra (Frey 1999). Sin embargo, en el mismo texto, el autor critica a los “propagandistas” del término y concluye afirmando que la definición y los orígenes de la expresión siguen siendo inciertos. Françoise Choay, otra autora que se ha interesado por los orígenes del término en Francia, corrobora en su libro *L’Urbanisme, utopies et réalités* (1965 [1970]) la tesis de Bardet, no obstante años más tarde en *Le règne de l’urbain et la mort de la ville* señala que este neologismo propuesto por Cerdá, “fue introducido en Francia, en el curso de la década de 1910, por Henri Prost y un grupo de practicantes que gravitaban alrededor del *Musée Social*” (Choay 1994 [2004: 63]. Sea como fuera, lo cierto es que el término fue introducido en Francia durante la primera década de 1900, y puesto en circulación entrada la de 1910, fechas que coinciden con la conformación y legitimación de la disciplina en el país. Pero ¿qué sucede con el término “urbanismo” propiamente tal? La respuesta podría estar en la tesis de Oskar Jürgens,² alumno de Stübgen, que en 1926 publicó un libro titulado *Spanische Städte. Ihre bauliche Entwicklung und Ausgestaltung*, donde afirma que los españoles convirtieron la voz francesa *urbanisme* en “urbanismo”. Lo que no deja en claro es cómo y cuándo se llevó a cabo tal proceso de re-adopción del término. En el libro *Exhibitions and the Development of Modern Planning Culture* (2014), la historiadora Christiane Crasemann Collins, a propósito de la *Städtebau-Ausstellung* celebrada en Berlín el año 1910, afirma que: “In Hispanic regions, the debate was over the appropriate use of *urbanismo*, *planificación*, or *construcción cívica*, the term used by Montoliu when referring to the German *Städtebau*” [En las regiones hispanas, el debate era sobre el empleo apropiado de urbanismo, planificación, o construcción cívica, el

término usado por Montoliu para referirse al *Städtebau* alemán] [traducción propia] (2014: 52). Cipriano Montoliu (1873-1923), a quien hace referencia la autora, fue un arquitecto español enviado en 1909 al extranjero por el Museo Social de Barcelona en calidad de investigador. En aquella oportunidad asistió a la *Städtebau-Ausstellung* en Berlín, siendo el único representante de España en dicha muestra. De esta experiencia, escribió una memoria titulada *Las modernas ciudades y sus problemas a la luz de la Exposición de la Construcción Cívica en Berlín*, publicada en 1913. En ella, Montoliu se refiere al “*Städtebau*” bajo el término “construcción cívica”. Posteriormente, publicó una serie de artículos en periódicos y revistas que versaron sobre los mismos temas. En el primer número de la revista *Estudio*, escribió una vez más: “*Construcción cívica*, habitación popular, Ciudades Jardines, Cooperación, he aquí cuatro lemas que de hoy en adelante difícilmente podrán ser concebidos, sino como indispensables” (Santamera 1994: 178). Paralelo a los escritos de Montoliu, circulaba en España la célebre publicación *La Ciudad Lineal. Revista científica de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización*, órgano de difusión de la Compañía Madrileña de Urbanización, ambas creadas en 1894 por el ingeniero e inventor de la Ciudad Lineal (1882), Arturo Soria y Mata (1844-1920). Hasta donde se ha podido establecer, en esta revista no figura el término “urbanismo”, sino hasta el año 1919, cuando, a propósito del Congreso Nacional de Ingeniería celebrado en Madrid en noviembre de ese año, se hizo referencia a uno de los trabajos presentados por Hilarión González del Castillo, acérrimo seguidor de la ciudad lineal y redactor de la revista. Entre sus puntos, la ponencia pedía al Congreso Nacional de Ingeniería que, “el *Urbanismo* ó *Arquitectura de ciudades*, como una ciencia nueva y en su doble aspecto científico y artístico, debe formar parte del plan de estudios y constituir una asignatura especial en las carreras de Ingeniero de Caminos y de Arquitecto” (López 1919: 421). La expresión “arquitectura de ciudades”, así como también “nueva arquitectura de ciudades” y “arquitectura

La expresión “arquitectura de ciudades”, así como también “nueva arquitectura de ciudades” y “arquitectura racional de ciudades”, fueron acuñadas por Soria y Mata quien las entendía como el equivalente de lo que en el resto de Europa se entendía por “urbanismo”.

racional de ciudades”, fueron acuñadas por Soria y Mata quien las entendía como el equivalente de lo que en el resto de Europa se entendía por “urbanismo”. “Esa ciencia — *Urbanisme*, para franceses y belgas, *Town planning* para ingleses, *City planning* para norte-americanos— es la que nuestro Soria calificó con el nombre de Arquitectura de Ciudades” (López 1921: 659). A partir de la década de 1920, la mención de los términos “urbanismo” y “urbanista” fueron cada vez más frecuentes en las publicaciones, no obstante sin abandonar las expresiones sorianas. No es objeto de la presente investigación determinar con exactitud el momento en que el término “urbanismo” emergió en España, sino probar que éste entró en circulación bastante después que el *urbanisme* francés y que sus equivalentes en el resto de Europa, lo que vendría a reafirmar la tesis de Jürgens y a establecer un posible marco cronológico dentro del que éste fue puesto en circulación de forma masiva, ya que esto es clave en el verdadero objetivo de nuestro trabajo.

El caso de Chile

Buena parte de la historiografía urbanística chilena coincide en afirmar que el urbanismo científico cristalizó con la llegada del arquitecto y urbanista austriaco Karl Brunner (1887-1960) (Pavez 1992, Gurovich 1996, Aguirre y Castillo 2004, Martínez 2007), quien arribó al país en el año 1929, en calidad de Asesor Técnico del Gobierno y de profesor del curso de urbanismo de la Universidad de Chile, creado un año antes por el arquitecto Alberto Schade (1882-1961). Compartiendo esta tesis, detectamos un desfase temporal entre la cristalización de la ciencia y la emergencia del término. En el año 1917, el ingeniero y senador Ismael Valdés (1859-1949) publicó un libro titulado *La transformación de Santiago*, donde divulgó públicamente el término “urbanismo” definiéndolo de la siguiente manera:

Es del mayor interés la proporción que en toda ciudad debe guardar la parte edificada con la parte libre destinada a calles, plazas y jardines; lo es también la orientación de la ciudad con respecto al movimiento del sol para evitar el inconveniente que entre nosotros presenta la circunstancia de que un lado de la calle esté siempre asoleado y el otro siempre privado de este valioso elemento de vida. Esto constituye ya una ciencia o especialidad llamada el “Urbanis-

Nuestro fin, de aquí en adelante, es determinar el origen del término en Chile y averiguar cómo y por qué Valdés malinterpretó el concepto y lo propagó erróneamente, y cómo y cuándo finalmente la expresión se entendió correctamente, estableciendo con esto una relación entre el lenguaje y la legitimación de la disciplina.

mo” por los autores que de ella se ocupan y se citan como las eminencias en este ramo los nombres, entre otros, del barón Haussmann, transformador de París, de Stübben, el de la casi totalidad de las ciudades alemanas, de Buls, el transformador de Bruselas, etc. (Valdés 1917: 8).

En su libro, Valdés no menciona en ningún momento la procedencia del término ni de tal definición que, a juzgar por lo que dice, es una reinterpretación colmada de anacronismos, que ha dejado fuera los aspectos más importantes de la génesis de la disciplina: el cultural, el técnico-ingenieril y el estético, por mencionar algunos. Nuestro fin, de aquí en adelante, es determinar el origen del término en Chile y averiguar cómo y por qué Valdés malinterpretó el concepto y lo propagó erróneamente, y cómo y cuándo finalmente la expresión se entendió correctamente, estableciendo con esto una relación entre el lenguaje y la legitimación de la disciplina. Por las pistas que arroja la explicación de Valdés, es posible conjeturar que el término derivó del *urbanisme* francés, a propósito de la mención que hace del prefecto de París, el barón Hausmann (1809-1891) y del burgo-maestre belga Charles Buls (1837-1914), o del *Städtebau* alemán puesto en circulación por el arquitecto, y también burgo-maestre, Stübben. Pero esta suposición no se sustenta en nada concreto, de modo que resulta necesario continuar indagando. Sabemos que Ismael Valdés, simpatizaba con el Comité de Transformación de Santiago, organismo formado con la intención de embellecer y modernizar la vetusta capital colonial, integrado por los ingenieros y arquitectos Carlos Carvajal (1872-1950), Enrique Döll y Emilio Jéquier (1866-1949), y presidido por

Carvajal, dentro del período entre 1908 y 1917, pudo haber importado el término español “urbanización”, y éste haber devenido en “urbanismo” dentro de Chile, y que Valdés al ser cercano a Carvajal, pudo haberlo oído y reproducido en su libro.

el intendente de profesión periodista Alberto Mackenna Subercaseaux (1874-1952). Dicha comisión desarrolló distintas propuestas en el período entre 1912 y 1915 que fueron discutidas en una serie de conferencias. Estos discursos pronunciados por el intendente Mackenna fueron publicados en 1915 en una obra titulada *Santiago Futuro: Conferencias sobre los proyectos de transformación de Santiago*. El senador Valdés, por su parte, entusiasta con la idea de *modernizar* Santiago, pronunció el 2 de julio de 1914 una conferencia en la Biblioteca Nacional, en la que no enunció el término “urbanismo”, no obstante se acercó bastante a la pretensiones de éste, planteando la pregunta, “¿No es cierto que la edificación de una ciudad debe ser científica y no producida al azar?” (Valdés 1914: 13). En esta conferencia, el senador puso énfasis en la proyección del “Santiago futuro”, aludiendo al plan ideado por el Comité de Transformación, y agradeció “especialmente a los señores Carvajal, Döll y Mackenna por el brillante resultado que con su incansable propaganda van en camino de obtener para la ciudad” (Valdés 1914: 24). La mención que Valdés hizo del Comité en esta conferencia, establece una conexión que nos permite continuar indagando. En su agradecimiento, el senador menciona a Carlos Carvajal, colaborador y acérrimo seguidor de Arturo Soria y Mata, y promotor de la ciudad lineal en Chile. A principios del siglo veinte, con motivo del Cuarto Congreso Científico (Primero Panamericano) celebrado en Santiago entre el 25 de diciembre de 1908 y el 5 de enero de 1909, Carvajal dio a conocer la teoría de la ciudad lineal, que posteriormente perfeccionaría y promocionaría sistemáticamente hasta el año 1929. Esto nos hace suponer que Carvajal, dentro del período entre 1908 y 1917, pudo haber importado el término español “urbanización”, y éste haber devenido en “urbanismo” dentro de Chile, y que Valdés al ser cercano a Carvajal, pudo haberlo oído y reproducido en su libro. Pero esta hipótesis

necesitaría ser probada y, en el intento por hacerlo, ha sido descartada frente al antecedente de que el término que Carvajal importó fue el de “arquitectura racional de ciudades”, que puede ser leído en el título de su obra *Arquitectura racional de las futuras ciudades como solución práctica del problema de la habitación barata al alcance de todas las fortunas*, que contiene la ponencia que presentó en el Congreso Panamericano. Dicha exposición consistió básicamente en la explicación de los principios generales que debían servir de base a los proyectos del trazado de nuevas poblaciones. La idea inicial de Carvajal había sido que su mentor, el propio Soria, hubiese preparado un esquema explicando su teoría y, sobre eso, él pudiese apoyar su disertación, pero desgraciadamente el cuestionario llegó con retraso a las manos de Soria. Ante tal situación, el propio Soria envió una carta dirigida al presidente del Congreso, que fue leída por Carvajal.

Recibí la noticia de la celebración de ese Congreso sin tiempo por lo tanto para dedicarle un trabajo explicativo i detallado de mi invencion de las ciudades lineales, i de la trascendencia social de la *nueva arquitectura racional de las ciudades ...* Me limito pues, por los apremios del tiempo, a rogar a mi docto amigo don Carlos Carvajal se digne presentar al Congreso los impresos que obran en su poder referentes a la primera Ciudad Lineal que estoi construyendo en los alrededores de Madrid. (1908: 560)

Luego de leer la obra de Carvajal es posible afirmar que en ningún momento utiliza el término “urbanismo”, no obstante en varias oportunidades hace alusión a los principios científicos y teóricos de la confección de ciudades. Además de la más recurrente “arquitectura racional de ciudades”, para referirse al ordenamiento con base científica de la ciudad, utiliza expresiones tales como:

“construcción de ciudades”, “trazado de una ciudad”, “proyectar la ciudad”, “hacer una ciudad ensayo”, “proyecto de urbanización”, “sistema de urbanización” y “ciencia de la estética”. Es de notar que Carvajal menciona en su discurso el término “construcción de ciudades”, traducción literal del *Städtebau* alemán, cuya proveniencia se entiende al leer el siguiente párrafo de su ponencia:

El señor J. Stübben, burgo-maestre de Colonia (Alemania) en una interesante memoria dirigida al Congreso Internacional de Ingeniería que se reunió en la Exposición de Chicago en 1893, espone, con gran lucidez, los principios prácticos i estéticos a que debe sujetarse la *construcción de ciudades*. (1908: 563)

Sabemos, a través de un texto de Hofer (2010), que Carvajal tuvo contacto con Stübben en el marco del *14º Internationalen Hygiene-Kongress*, celebrado en Berlín en el año 1907, razón que explicaría la introducción al país de la expresión “construcción de ciudades”, además de la “arquitectura racional de ciudades” soriana, ninguna de las cuales prosperaría. Es bastante probable que Carvajal haya comentado el trabajo de Stübben con el Comité de Transformación y de paso con Ismael Valdés, lo que podría explicar la mención que el senador hizo del arquitecto alemán en su definición de “urbanismo”. Pero seguimos sin saber cuándo ni cómo surge el término en cuestión. Otra pista que se desprende del nexo entre Valdés y el Comité, es su relación con el intendente Alberto Mackenna, ambos vinculados al ambiente político y simpatizantes del partido liberal. En el año 1913, Mackenna viajó a Europa en calidad de Delegado del Gobierno al Congreso de Ciudades en Gantes, donde pronunció un discurso en que presentó el proyecto de transformación de Santiago como una iniciativa de *tres sociedades técnicas*: la Sociedad Central de Arquitectos, el Instituto

de Ingenieros y el Consejo de Bellas Artes. En la explicación del plan que el intendente preparó, abundaron las comparaciones con los trabajos de transformación realizados más de medio siglo antes en la capital de Francia, y con las acciones del barón Haussmann, a quien, junto a Napoleón III (1808-1873), denominaba “los agentes nuevos del progreso”. Sin rozar el concepto de la ciencia del urbanismo, Mackenna se refirió al plan como un proyecto donde “el sentimiento del artista se ha unido al criterio del economista y al espíritu de previsión social para confeccionar un plano en el cual están consultadas todas las exigencias de la edilidad moderna” (Mackenna 1915: 61). A tiempo de su regreso a Chile, con fecha 23 de mayo de 1914, el intendente pronunció una vez más una conferencia en la Biblioteca Nacional en la que, sin acercarse al concepto del urbanismo, continuó exponiendo sus mismas ideas inspiradas en Haussmann. Resulta curioso que, habiendo asistido el año anterior al Congreso de Gantes, donde se llevaron a cabo interesantes debates protagonizados por Hilarión García de Castillo, Stübben, Benoit-Levy, Unwin y Buls, entre otros, el intendente no haya *actualizado* su pensamiento. Los antecedentes revisados nos hacen concluir que Mackenna no transmitió directamente ni las ideas ni el concepto del urbanismo moderno en Chile, no obstante sí lo hizo de forma indirecta. El 2 de octubre de 1914, se inauguró en Santiago una Exposición de Planos y Trazados para Ciudades en el Palacio de Bellas Artes gestionada por el intendente Mackenna, evento al que con seguridad el senador Valdés asistió. En el discurso de apertura, Mackenna comentó: “En la admirable Exposición de Planos que nos ha traído de Estados Unidos Mr. Lathrop, hemos podido observar el concepto que existe en países más adelantados que el nuestro de los problemas municipales” (Mackenna 1915: 68). El señor John E. Lathrop, a quien Mackenna hizo mención, era el director de la *City Planning Exhibition*, organizada por la *American City Bureau*, que fue mostrada en Estados Unidos, Canadá y Sudamérica entre 1913 y 1914. Es muy probable que, por tratarse de una exposición

Los antecedentes revisados nos hacen concluir que Mackenna no transmitió directamente ni las ideas ni el concepto del urbanismo moderno en Chile, no obstante sí lo hizo de forma indirecta.

Creemos que, a partir de la Exposición de Planos, a la que asistieron quienes en aquel momento coincidían en preocuparse por la cuestión urbana, el término “urbanismo” —incorrectamente reinterpretado— entró en circulación y en 1917 fue divulgado masivamente por Ismael Valdés.

internacional, que recorrió distintos países de Sudamérica, es decir, de habla hispana, los textos se hayan traducido al español. Lo que sigue sin calzar del todo es por qué el término “*City Planning*” fue traducido a “urbanismo”. Creemos que esto podría encontrar explicación en el paso de la exposición por Canadá, motivo por el que los textos pudieron haber sido traducidos al francés, lengua en que su equivalente en lengua latina *urbanisme* existía desde hacía varios años, al igual que el término en italiano “*urbanistica*”, también de raíz latina, documentado en 1902 (Soria y Puig 1999). En suma, la raíz latina y la correspondencia con la pronunciación, entre otros factores etimológicos y lingüísticos de los procesos de traducción, en los que no nos compete indagar, sumados a la intención por marcar la diferencia entre lo rural y lo urbano que por aquella época era tan importante, dieron como resultado la emergencia de nuestro término “urbanismo”. Como advertimos en un principio, la definición que el senador Valdés entregó en su libro acerca del concepto presentaba cierta confusión. La explicación creemos puede encontrarse dentro de la misma exposición. Sabemos que en ella se exhibieron una variedad de ejemplos de intervenciones urbanas, entre las que destacaron las de los trazados de grandes avenidas, recibiendo mención especial la avenida Ledru-Rollín, de París, “en la cual se ha procedido siguiendo el sistema Haussmann” (Mackenna 1915: 74). Igualmente, se exhibieron proyectos, considerados hoy como los inicios del urbanismo, tales como las ciudades jardín inglesas, siendo Letchworth, la primera ciudad proyectada por Howard, una de las más elogiadas. Esta mixtura de ejemplos fueron probablemente entendidos bajo la misma terminología, generando cierta confusión en la comprensión del concepto, razón que explicaría por qué —erróneamente— Valdés señaló en su definición de “urbanismo” al barón Haussmann o a Buls como una emi-

nencia de esta ciencia, cuando dicha afirmación no es tal, ya que si bien corresponden a figuras importantes dentro de la urbanística decimonónica, su trabajo no alcanza a tener una pretensión científica, quedando más bien relegado a las operaciones de *arte urbano*. Siguiendo a Bardet, “es preciso no confundir las grandes realizaciones del arte urbano, que resolvieron magistralmente problemas que no eran de la misma escala, complejidad, ni sustancia que los nuestros, con las soluciones del urbanismo” (Bardet 1945 [1955: 6]). De acuerdo con Frey (1999), lo que habría sucedido con Valdés es que, en la búsqueda de la legitimidad por el reconocimiento institucional, las palabras se convierten en las armas de las luchas de influencias y de subordinación que terminan siempre por salir del marco restringido del discurso científico.

Conclusiones

Creemos que, a partir de la Exposición de Planos, a la que asistieron quienes en aquel momento coincidían en preocuparse por la *cuestión urbana*, el término “urbanismo” —incorrectamente reinterpretado— entró en circulación y en 1917 fue divulgado masivamente por Ismael Valdés. Desde ese momento, se iría lentamente entendiendo y afianzando, al mismo tiempo que el campo disciplinar se fuera conformando. Este hecho nos permitiría leer la puesta en circulación del término bajo su real significado, como una forma de *validación* de la disciplina por parte de la comunidad científica a través del lenguaje. Creemos que este proceso podría haberse llevado a cabo entre 1922 y 1928, basando esta conjetura en un discurso público profesado en 1922 por Alberto Schade, donde proponía a las autoridades nacionales y locales de toda América, “que las Facultades y Escuelas de Arquitectura, incluyeran en sus programas un ‘curso especial de *urbanización*’, y que las sociedades de Arquitectos crearan ‘clases libres y gratuitas’ para la divulgación de sus principios” (Pavez 1992: 10). Seis años más tarde, el mismo Schade creó el primer curso de *urbanismo* en la Escuela de arquitectura de la Universidad de Chile y, al año siguiente, lo hizo la Escuela de arquitectura de la Universidad Católica. El 31 de mayo de 1929, Alberto Mackenna reorganizó el Comité de Transformación de Santiago y lo denominó “Comité Central de *Urbanismo*”. En julio del mismo año, el promotor de la “arquitectura racional de ciudades” Carlos Carvajal, escribió en el preámbulo de su artículo *La transformación de Santiago*: “Y antes de terminar,

3. Agradecemos la información a María Isabel Pavez.

seáme permitido recordar las personas que formaban el antiguo Comité de Transformación, que nos alentaron y apoyaron, con su criterio amplio y generoso, en lo que debe ser el *urbanismo* moderno” (Carvajal 1929: 271). En octubre de 1929, se creó la Sección de *Urbanismo* dentro del Departamento de Arquitectura, parte de la recién creada Dirección General de Obras Públicas. El mismo mes y el siguiente, Karl Brunner dictó dos conferencias en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, en ellas explicó públicamente en alemán, el significado del término. Hasta donde se ha podido establecer, este texto fue traducido por el intérprete oficial de Brunner en Chile, el arquitecto y urbanista Luis Muñoz Maluschka (1896-1974),³ quien tradujo el discurso de la siguiente forma:

Desde no hace aún mucho tiempo han existido doctrinas muy divergentes y aún contradictorias según el punto de vista, del cual se enfocaban los problemas urbanos modernos en su orientación y finalidad del mismo.

Según ellos, ya bien se consideraban los problemas bajo el punto de vista estético-artístico, o como problemas de índole exclusivamente ingenieril y aún en los últimos tiempos y en muchos casos, asuntos de salubridad pública. ... Desde un tiempo relativamente corto, el Urbanismo ha logrado hacer una síntesis de todas estas tendencias, y se ha impuesto como una ciencia que abarca los problemas bajo un punto de vista científico.

El Urbanismo actual considera en primer término el aspecto cultural y de higiene social de su misión relacionada con los problemas político-económicos, en seguida el aspecto técnico-ingenieril de los problemas y las necesidades que crea, y en tercer lugar el aspecto artístico-estético, que se esmera en crear un conjunto armónico en el cuadro de la ciudad. (Brunner 1930: 11-12)

Desde aquel momento, el término “sincronizó” con la voluntad de la ciencia, y la palabra “urbanismo” actuó como un “instrumento de legitimación simbólica” (Frey 1999) de las prácticas operacionales y del cuerpo de doctrinas o elaboraciones teóricas, con pretensión científica que identifican a la disciplina. Como corolario, nos parece interesante citar un trabajo de Alicia Novick, donde deja ver que al igual que en el ambiente político chileno, en la Argentina se produjo cierta confusión con respecto a la reinterpretación del término. En 1933, un concejal de la Muni-

¿Qué sucedió en el resto de los países de Latinoamérica en relación al entendimiento del término?, ¿cuándo y cómo la palabra actuó como un instrumento de legitimación simbólica de la disciplina en cada lugar? y ¿existe alguna conexión de estos hechos entre los países de nuestro continente como sucedió en Europa?

cipalidad de Buenos Aires precisó el significado del término “urbanismo”, aludiendo a “un diputado nacional que, decía que en el país, el urbanismo constituye uno de los graves males... confundiendo el urbanismo con el desorden urbano... Si se entiende por Urbanismo, el orden funcional de las cosas... zonización, regularidad, equilibrio y armonía ¿cómo puede afirmarse que el agrupamiento irracional es urbanismo?” (Novick 2003: 7). Para cerrar nos parece sugestivo dejar planteadas las preguntas: ¿Qué sucedió en el resto de los países de Latinoamérica en relación al entendimiento del término?, ¿cuándo y cómo la palabra actuó como un instrumento de legitimación simbólica de la disciplina en cada lugar? y ¿existe alguna conexión de estos hechos entre los países de nuestro continente como sucedió en Europa? ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUIRRE, Beatriz y Simón CASTILLO. 2004.** "El espacio público moderno. Sueños y realidades de Karl Brunner en Santiago de Chile, 1929-1934", <http://www.ucentral.cl/du&p/pdf/003.pdf> [Consulta: 10 de mayo 2016].
- BARDET, Gaston. 1945.** *L'Urbanisme* (París: Presses Universitaires de France). Trad. española por Luis Pereira, *El urbanismo* (Buenos Aires: EUDEBA, 1955).
- BRUNNER, Karl. 1930.** "Problemas actuales de urbanización", *Anales de la Universidad de Chile* 2, año VIII, primer trimestre, 11-40.
- CARVAJAL, Carlos. 1908.** "Arquitectura racional de las futuras ciudades como solución práctica del problema de la habitación barata al alcance de todas las fortunas", *Anales del Instituto de Ingenieros de Chile* 12, año VIII, diciembre, 559-568.
- CARVAJAL, Carlos. 1929.** "La transformación de Santiago", *Arquitectura y arte decorativo* 6 y 7, 271-284.
- CERDÁ, Ildefonso. 1867.** *Teoría general de la urbanización* (Madrid: Imprenta española).
- CHOAY, Françoise. 1965.** *L'urbanisme, utopies et réalités* (París: Éditions du Seuil). Trad. española por Luis del Castillo, *El urbanismo. Utopías y realidades* (Barcelona: Editorial Lumen, 1970).
- CHOAY, Françoise. 2004.** "Le règne de l'urbain et la mort de la ville". Trad. española por Juana M. Furió, M. José Furió y César Muñoz, "El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad", en *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*, ed. Ángel Martín (Barcelona: Ediciones UPC), 61-72.
- CRASEMANN, Christiane. 2014.** "Latin America Reverberations from the Universal City Planning Exhibition of 1910", en *Exhibitions and the Development of Modern Planning Culture*, ed. Robert Freestone y Marco Amati (Surrey: Ashgate Publishing Limited), 49-65.
- FREY, Jean-Pierre. 1999.** "Généalogie du mot 'urbanisme'", en *Urbanisme* 304, 63-71.
- GIEDION, Sigfried. 1941.** *Space, Time and Architecture: The Growth of a New Tradition* (Cambridge: Harvard University Press). Trad. española por Jorge Sainz, *Espacio, tiempo y arquitectura* (Madrid: Editorial Reverté, 2009).
- GUROVICH, Alberto. 1996.** "La venida de Karl Brunner en gloria y majestad. La influencia de sus lecciones en la profesionalización del urbanismo en Chile", *De Arquitectura* 8, 8-13.
- HALL, Peter. 1988.** *Cities of Tomorrow: An Intellectual History of Urban Planning and Design in the Twentieth Century* (Oxford: Blackwell Publishers). Trad. española por Consol Freixa, *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX* (Barcelona: Ediciones del Serbal, 1996).
- HOFER, Andreas. 2010.** *Karl Brunner und der europäische Städtebau in Lateinamerika* (Viena, Berlín: Lit Verlag).
- LÓPEZ, Pascual. 1919.** "La ciudad lineal en el Congreso nacional de ingeniería", en *La ciudad lineal* 700, 421-423. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0005527210&search=&lang=es> [Consulta: 17 de mayo 2016].
- LÓPEZ, Pascual. 1921.** "La arquitectura de ciudades, ciencia nueva", en *La ciudad lineal* 716, 658-660. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0005527730&search=&lang=es> [Consulta: 17 de mayo 2016].
- MACKENNA, Alberto. 1915.** *Santiago Futuro: Conferencias sobre los proyectos de transformación de Santiago* (Santiago de Chile: Editorial Barcelona).
- MARTÍNEZ, René. 2007.** "Santiago, los planos de transformación. 1984-1929", http://www.ucentral.cl/du&p/pdf/10_santiago_planos.pdf [Consulta: 30 de abril 2016].
- NOVICK, Alicia. 2003.** "El urbanismo en las historias de la ciudad", en *Registros. Revista de investigación del Centro de estudios históricos arquitectónicos urbanos* 1, 5-26.
- PAVEZ, María Isabel. 1992.** *La institución del urbanismo en la Facultad de arquitectura y urbanismo de la Universidad de Chile [1928-1988]* (Santiago de Chile: Departamento de Urbanismo de la F.A.U. Universidad de Chile).
- SAMBIRICIO, Carlos. 2004.** *Madrid, vivienda y urbanismo: 1900-1960* (Madrid: Ediciones Akal).
- SANTAMERA, Juan. 1994.** *Reformismo social y urbanismo en España de la restauración a la segunda república* (Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, tesis doctoral inédita), <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wginer/w/rec/3208.pdf> [Consulta: 12 de mayo 2016].
- SICA, Paolo. 1978.** *Storia dell'urbanistica. Il Novecento* (Roma: Gius, Laterza & Figli Spa). Trad. española por Joaquín Hernández, *Historia del urbanismo. El siglo XX* (Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1981).
- SORIA Y PUIG, Arturo. 1999.** *Cerdá: las cinco bases de la teoría general de la urbanización* (Madrid: Sociedad Editorial Selecta).
- STÜBBEN, Joseph. 1907.** *Der Städtebau* (Stuttgart: Alfred Kröner Verlag).
- VALDÉS, Ismael. 1914.** *La modernización de las ciudades y la transformación de Santiago: Conferencia dictada en la Biblioteca Nacional* (Santiago: Imprenta La Ilustración).
- VALDÉS, Ismael. 1917.** *La transformación de Santiago* (Santiago de Chile: Editorial Barcelona).

RECIBIDO: 25 mayo 2016.
ACEPTADO: 9 agosto 2016.

CURRICULUM

GABRIELA MARDONES MIRANDA es arquitecta. Se encuentra realizando una maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo en la Facultad de arquitectura, diseño y urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Es asimismo investigadora-tesista en el programa “Representaciones, identidades y metáforas de los espacios socioculturales latinoamericanos” correspondiente al período 2016-2019 con sede en el Instituto de Historia Americana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

**Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo,
Universidad de Buenos Aires**

Ciudad Universitaria, Pabellón III, 4º piso,
Buenos Aires, Argentina

E-mail: gmardonesarq@gmail.com